



Septiembre 13 de 2020

Para: Responsables Económicos

Asunto: Comunicado de Facturación Electrónica

Reciban un cordial saludo Lasallista,

La CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS en cumplimiento Con la Resolución 000042 de mayo 5 de 2020, por el cual se reglamentan la factura electrónica entidades de educación, por lo tanto, los **Colegios de La Salle** están obligados a cumplir con esta norma a partir del 1 de octubre de 2020. Por lo tanto, en el mes de octubre se les estará entregando la factura electrónica en un formato nuevo y será enviada al correo electrónico que usted tiene registrado actualmente, en caso de que desee modificar por favor notificarlo.

Les informamos que todos sus datos serán tratados conforme a la política de tratamiento de datos consignadas en nuestra página web: [www.lasallenorandino.org](http://www.lasallenorandino.org)

Les agradecemos su colaboración en este nuevo proceso,

Fraternalmente,

**CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS**  
**890.901.130-5**